



2019 - 248

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACION

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Cra 7 entre Cl 22 y 23 Al lado de Avra
 Comuna o Corregimiento: Centro Tel: _____
 Nombre o Razón Social: Sin datos
 NIT o Cedula: _____

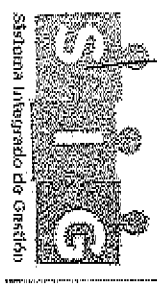
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Jhon Fredy Morales - Diana Lopez Diaz

Con el fin de practicar diligencia y/o según lo requerido, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó diligencia de verificación de la información de las personas con radiocall en el momento de la visita no se observan vendedores informales en la zona pública de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira.
Publicar se en un sitio público de la ciudad.
 Favor presentarse en la car en el No. 18-55 piso 4º del Gobierno Municipal dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (Acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 13 Mes: 08 Año: 2019 Hora: 2:00 Pm.

Nombre del Funcionario o Contratista: [Firma]
 Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010.
 Nombre de quien atiende la visita: C.C Sin Datos.





2019-257

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Supermercado Ara.

Actividad: Formal Informal Dirección: Carrera 7 Frente a la Alcaldía.

Comuna o Corregimiento: centro Tel: _____

Nombre o Razón Social: _____

Nit o Cedula: Sin datos.

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno

Municipal de Pereira: _____

Nombres: Don Fredy Morales, Diana Lopez Diaz.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Redujo visita Atendiendo derecho de petición con Radicado #40514 de 2019. Al momento de la visita no se encontraron datos formular en el espacio publico se anexa Registro Fotografico.

Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 27 Mes: Ago Año: 2019 Hora: _____

Don Fredy Morales
Nombre del Funcionario o Contratista
Sin datos.
Nombre de quien atiende la visita. C.C
401 de 2010

